Expte. **B-10-07 BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA** – Proyecto de Resolución Ref: Dirigirse al D.E. para que se coloquen carteles indicadores con nombres y sentido de circulación de calles en barrio Malvinas Argentinas.-

VISTO:

La situación que se observa en el Barrio Malvinas Argentinas por la falta de carteles indicadores con los nombres de las calles y el sentido de circulación de las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que el Barrio en cuestión es habitado por gran cantidad de familias jóvenes con niños de corta edad que juegan en las calles.

Que las personas de otros barrios que ingresan a Malvinas Argentinas se encuentran desorientadas por la falta de señalización e indicación del sentido de las calles, con el consiguiente riesgo de accidentes de tránsito.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante, en la Primera Sesión Extraordinaria realizada el día 16 de febrero de 2007 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCIÓN:

Artículo Nº 1: Solicítase al Departamento Ejecutivo se coloquen perentoriamente carteles indicadores con los nombres de las calles y el sentido de circulación de las mismas en el Barrio Malvinas Argentinas.

Artículo Nº 2: De forma.

RESOLUCION Nº 1627/07

PERGAMINO, 19 de febrero de 2007.





edro Gabriel Caira Presidente